



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**26.04.2002 / ES**

**Estándar-FCI N° 171**

**BOYERO DE LAS ARDENAS**

(Bouvier des Ardennes)

**TRADUCCIÓN:** Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

**ORIGEN:** Bélgica.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 25.10.2000.

**UTILIZACIÓN:** En sus comienzos, este perro era un verdadero boyero, acostumbrado al aire libre y al rudo trabajo de agrupar, cuidar y conducir al ganado vacuno. Aún en la actualidad, con un mínimo de tamaño y un máximo de eficacia, es un perro para el trabajo en general y para la vigilancia de los rebaños y de la propiedad en particular.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 1 Perros de pastor y boyeros  
(excepto perros boyeros suizos).  
Sección 2 Perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).  
Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Conocido desde siempre como perro de vacas en las Ardenas belgas, y seleccionado por sus aptitudes, debe su nombre, más a la práctica del cuidado y conducción de bovinos y a la región donde realiza sus funciones, que a su aspecto físico. El duro clima, la labor difícil y específica, el relieve accidentado y la pobreza de la región, han formado el tipo. Sólo los más rústicos y los más capaces de una producción voluntariamente limitada siguieron con vida para conducir los rebaños, con frecuencia vacas lecheras y corderos, y también en el siglo pasado, cerdos y caballos. Utilizado desde el siglo 19, para acorralar al ciervo y al jabalí, se convierte, durante las dos guerras mundiales, en el perro del cazador ilegal.

A finales del siglo 19, el perro boyero se parece a un perro de pastor de pelo duro, pero es más fuerte, más macizo y más agresivo.

En las exposiciones belgas se abren categorías para los perros de boyeros a manera de encuesta con el fin de establecer los rasgos de similitud.

Es el 27 de abril de 1903, en la exposición de Lieja, que el profesor Reul descubre a « Tom », primer perro con el tipo ideal del perro de boyero (sin más precisiones en esa época). En el 1913 se funda la « Sociedad liejesa para el mejoramiento del perro de boyero de la provincia de Lieja y de las Ardenas », que redacta un proyecto de estándar. El texto definitivo será adoptado por Bélgica en 1923 y publicado por la F.C.I. el 16 de junio de 1963.

La desaparición de numerosas fincas ardenesas, unido a la disminución de los rebaños lecheros, reduce considerablemente el número de perros utilizados. Hacia 1985, es la colecta de colostro en los rebaños lecheros la que lleva a los canófilos a descubrir algunos supervivientes más o menos típicos del perro boyero de las Ardenas. Hacia 1990, los criadores se dedican a producir perros que respondan mejor al tipo como se describe en el estándar, partiendo de este linaje de las Ardenas. Paradójicamente, es en el norte del país en donde algunos boyeros y pastores, maravillados por la aptitud de estos perros para conducir los rebaños, se dedicaron a su crianza, discreta, pero competentemente, partiendo de una raíz trasplantada hacia 1930. No es sino hasta 1996 que la Canofilia oficial descubre esta raíz.

**APARIENCIA GENERAL:** Este es un ejemplar rústico y robusto, sin ninguna pretensión de elegancia. Es corto y fornido, de huesos más pesados de lo que hacen suponer su volumen y una cabeza poderosa. Los adjetivos que mejor lo describen son: corto, compacto, musculoso. Su pelo áspero y enmarañado (excepto en el cráneo, donde es más corto y liso), sus bigotes y barbita, le dan un aspecto huraño. El boyero de las Ardenas será juzgado en estática en sus posiciones naturales, sin contacto físico con el presentador.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

- La longitud de la punta del hombro a la punta del glúteo es aproximadamente igual a la altura a la cruz.
- La altura del pecho se acerca a la mitad de la altura a la cruz.
- La cabeza es más bien corta y la caña nasal es visiblemente más corta que el cráneo, que es a su vez un poco más largo que ancho.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** El Boyero de las Ardenas es un perro que demuestra mucha resistencia y energía. Es alegre, curioso, ágil y sociable, y su primera cualidad es su adaptabilidad, lo cual hace que se sienta cómodo en cualquier situación. Es tenaz e infinitamente valiente a la hora de defender a los suyos, sus bienes y su territorio.

**CABEZA:** Grande y más bien corta.

**REGIÓN CRANEAL:** Ancha y plana; su margen superior está paralelo al de la caña nasal. El surco medio y la cresta occipital son prácticamente invisibles. Las cejas pobladas hacen resaltar las arcadas superciliares. Las cigomáticas no son salientes, ni muy arqueadas.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Es marcada, aunque no en exceso.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Ancha, siempre de color negro.

**Hocico:** Es ancho, grueso, y bien compacto debajo de los ojos, visiblemente más corto que el cráneo. Está cubierto de pelos levantados que cubren el ángulo interno del ojo. Las caras laterales del hocico y las mejillas se encuentran en el mismo prolongamiento.

**Labios:** Delgados, juntos, los bordes son siempre de color negro. La comisura no debe ser floja. El labio superior e inferior, la mandíbula inferior y el mentón están cubiertos de pelos de 5 a 6 cm que forman bigote y barbita.

**Mandíbulas / Dientes:** Las mandíbulas son poderosas. La dentadura debe estar completa, de acuerdo con la fórmula dental. Se tolera la ausencia de dos premolares 1 (2 PM1) y los molares 3 (M3) no se

toman en consideración. Los incisivos « en forma de tijera » están implantados uniformemente en un arco bien abierto. Se acepta la dentadura « en forma de pinza » sin pérdida de contacto, aunque no se favorece. La cavidad buccal debe ser tan pigmentada como sea posible.

Mejillas: Son bien planas, pero musculosas.

Ojos: De tamaño mediano; no están demasiado separados. Son ligeramente ovalados; no son nunca globulosos, ni saltones. El color debe ser lo más oscuro posible. Los párpados están bordados de color negro y las conjuntivas no deben ser visibles.

Orejas: No son cortadas. Se presentan altas, bien triangulares, y son más bien pequeñas. Están dobladas, pero la extremidad no debe sobrepasar la comisura externa del ojo. Se prefiere las orejas rígidas, rectas y puntiagudas. También se acepta las orejas rectas con la punta que cae hacia el frente, o las orejas semi-erguidas, dobladas hacia afuera.

**CUELLO**: Fuerte, musculoso, suelto, de forma más bien cilíndrica. Es ligeramente arqueado y suficientemente levantado. No hay presencia de papada.

**CUERPO**: Poderoso, sin apariencia de pesadez; las costillas son más redondas que planas. La longitud del cuerpo, desde la punta de los hombros, hasta la punta del glúteo, es aproximadamente igual a la altura a la cruz. Los flancos son bien cortos.

Línea superior: Es horizontal, ancha, poderosa y tensa.

Cruz: Ligeramente saliente.

Espalda: Musculosa y bien acentuada. Es elástica y sin apariencia de flacidez.

Lomo: Es corto, bien amplio y musculoso. Transversalmente es bastante plano.

Grupa: Amplia, muy ligeramente inclinada, o de preferencia horizontal.

Pecho: Es amplio y descende hasta los codos. Las costillas son bien flexibles, sobre todo en su tercio superior. La línea inferior debe tener, transversalmente, cierta redondez. Visto de frente, el antepecho es bastante ancho.

Línea inferior: El vientre es bastante firme y algo levantado.

**COLA**: La gran mayoría es de cola corta, y un gran número no tiene cola. La cola es gruesa y de implantación alta.

Cola corta: Prolonga la línea superior.

Se acepta la cola entera en los países en donde se prohíbe la caudectomía.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**:

Vistos en conjunto: Los huesos son fuertes. Los miembros anteriores son bien musculosos; vistos de todos los ángulos, están bien aplomados, y vistos de frente son paralelos.

Hombros: De huesos macizos. Son medianamente largos y oblicuos. El omoplato y el húmero forman un ángulo de unos 110°.

Brazos: Largos y bien musculosos.

Codos: Firmes, ni despegados, ni juntos.

Antebrazos: Rectos y fuertes.

Carpos: Firmes y nítidamente delineados. Se presentan cerca del suelo.

Metacarpos: Fuertes, cortos y muy poco inclinados.

Pies: Redondos, compactos; los dedos encorvados. Las almohadillas son oscuras, gruesas y elásticas; las uñas son fuertes y gruesas.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Vistos en conjunto: Poderosos, medianamente angulados y musculosos. Vistos de atrás, son paralelos. Cuando el perro está en estática, el pie, visto de perfil, debe encontrarse justo detrás de la vertical de la extremidad isquiática.

Muslos: Bien musculosos y bien formados.

Piernas: Moderadamente largas y bien musculosas.

Corvejón: Se presenta cerca del suelo; es ancho y vigoroso.

Caña metatarsiana: Vista de perfil, es poco inclinada. No hay presencia de espolones.

Pies: Similares a los pies anteriores.

**MOVIMIENTO**: Los miembros se mueven paralelamente al plano medio del cuerpo, que se mantiene en el eje del desplazamiento. El movimiento habitual es el paso rápido y suelto y el trote ágil. El Boyero de las Ardenas no se distingue por el galope, pero puede girar en pleno impulso sin importar el movimiento ni la velocidad. El trote es amplio, el movimiento uniforme, con un excelente impulso de los miembros posteriores, mientras que la línea superior se mantiene tensa y firme. El perro no debe mostrar ambladura. Ya que el Boyero de las Ardenas es un perro de acción, casi siempre está en movimiento. Liberado de sus tareas, su aptitud para hacer avanzar los rebaños lo lleva a menudo a caminar detrás de su amo haciendo semi-círculos.

**PIEL**: Es bien estirada. No forma pliegues, pero es elástica. El borde de los párpados y de los labios está siempre bien pigmentado.

### **MANTO**

**Pelo**: El pelaje debe permitirle vivir al aire libre y cuidar y conducir los rebaños, sin importar las condiciones atmosféricas a veces extremas de su región de origen.

El pelo de la superficie debe ser seco, áspero y enmarañado. Mide unos 6 cm sobre todo el cuerpo, pero es más corto y más liso sobre el cráneo, en donde sin embargo, se notan las cejas. El pelo debe formar bigote y barbita de unos 5 a 6 cm y cubrir la comisura interna del ojo. Los antebrazos están cubiertos de pelos más cortos, secos un poco hirsutos, lo que les da un apariencia cilíndrica. Se observa la presencia de flecos cortos sobre la parte posterior de los antebrazos. La parte posterior de los muslos está cubierta de un pelo más largo que forma un pantalón. La cara externa de las orejas está cubierta de pelos cortos. El conducto auditivo está protegido por pelos que no se distinguen de los del cuello, el cual presenta pelos que rodean la garganta y se orientan hacia atrás. Los espacios entre las almohadillas presentan pelos bien cortos.

El pelo del fondo, que es denso en todas las estaciones, se hace más abundante en invierno, lo cual protege bien el perro de las intemperies. Este pelo también se presenta sobre los miembros.

Su longitud es más o menos igual a la mitad de la del pelo de la superficie.

**Color:** Se aceptan todos los colores, excepto el blanco: el color del pelo del fondo varía en función del color del pelo de la superficie. Aunque no es lo deseable, se acepta una marca blanca en el antepecho o el color blanco en las extremidades de los dedos. El pelaje presenta a menudo pelos de color gris, negro o leonado entremezclados. También existe el pelaje gris, que va desde el gris claro al gris oscuro, y el pelaje pardo, rojo o color paja.

### **TAMAÑO Y PESO:**

**Altura a la cruz:** 56 a 62 cm para los machos,  
52 a 56 cm para las hembras.

Con una tolerancia de 1 cm en más o en menos.

**Peso:** de 28 a 35 kg para los machos,  
de 22 a 28 kg para las hembras.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- **Aspecto general:** Demasiado pesado, demasiado elegante, muy levantado.
- **Cabeza:** Proporciones incorrectas, carencia de paralelismo, hocico muy delgado. Exceso o ausencia de adorno, caña nasal arqueada, depresión naso-frontal marcada o huidiza, cráneo muy redondo.
- **Dentadura:** Incisivos mal alineados. Ausencia de un incisivo (1I), de un premolar 2 (1 PM2) o de un premolar 3 (1 PM3).
- **Ojos:** Claros, redondos, globulosos, hundidos.
- **Orejas:** Demasiado anchas en la base, de implantación baja, extremidad redonda. Orejas divergentes o convergentes si se presentan erguidas.
- **Cuello:** Delgado, largo, hundido en los hombros.



- Línea superior: Espalda y/o lomo largos o estrechos; débiles, caídos o convexos.
- Pecho: No es suficientemente inclinado, parte inferior que no presenta cierta redondez transversal. Antepecho muy estrecho.
- Cola: De implantación muy baja; se presenta demasiado alta o metida entre los miembros. En forma de gancho o que se desvía.
- Movimiento: Apretado o con muy poco impulso. Zancadas demasiado cortas, paso levantado en los miembros anteriores.
- Pelo: No es suficientemente áspero o es liso. Adorno de la cabeza muy corto o muy abundante. Pelo demasiado largo sobre el cráneo, miembros con demasiado o muy poco pelo. Flecos sobre una cola larga. Pelo del fondo que no es suficientemente denso, o que es muy corto o muy largo.
- Color: Blanco que se extiende demasiado en el antepecho y en los pies.
- Carácter: Timidez, indiferencia.

### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Aspecto general: Carencia de tipo.
- Trufa, labios, párpados: Ausencia de pigmentación.
- Dentadura: Prognatismo superior, prognatismo inferior, aún sin pérdida de contacto (articulación invertida). Oclusión cruzada. Ausencia de carnívoro superior (1 PM4) o inferior (1M1), de un molar (1 M1 o 1 M2, excepto los M3), de un premolar 3 (1 PM3), más algún otro diente, o de tres dientes o más en total.
- Ojos: Amarillos, de color diferente o de expresión extraviada.
- Orejas: Cortadas o pegadas a la cabeza.
- Cola: Se presenta en forma de cirio o enroscada.

- Manto: Cualquier tipo de arreglado del pelo; pelo largo o corto liso, u ondulado; lanudo o sedoso. Ausencia de adorno en la cabeza o exceso de adorno que cubre completamente los ojos o la forma de la cabeza. Ausencia de una capa interna de pelo.
- Color: Pelaje blanco o color blanco en cualquier otra parte que no sea el antepecho o los dedos.
- Tamaño: Se aparta de los límites del estándar.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

